La ENBioMex

Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
Plan de Acción • 2016 - 2030

y la perspectiva de género

CONABIO

Contenido

1. Antecedentes CDB y perspectiva de género
2. Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBioMex) y la perspectiva de género
3. Informes de México ante el CDB
   I. Avances del Sexto informe
4. Lecciones aprendidas

Antecedentes internacionales en materia de género

1979 — 1992 — 1993 — 1995 — 2002 — 2007 — 2011 — 2012 — 2015

1979

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

CEDAW

1992

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la "Cumbre de la Tierra" de Río)

Llamado a las Partes para para eliminar los obstáculos a la participación de las mujeres en el desarrollo sostenible y la vida pública

1993

Convenio sobre la Diversidad Biológica

CBD

Preámbulo, Párrafo 13. Reconoce la importante función de la mujer en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica

1995

La 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing)

Establecer el compromiso de garantizar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones ambientales

2002

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Reafirma el compromiso de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y estrategias, a fin de promover el acceso de las mujeres y la plena participación en la adopción de decisiones en todos los niveles

2007

Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Específicamente prohíbe la discriminación contra las mujeres.

2011

Protocolo de Nagoya. Participación de mujeres en la toma de decisiones y la formulación de políticas sobre la distribución de beneficios.

2012

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Rio 2012

Hace hincapié en el respeto de todos los derechos humanos, incluido el derecho a la alimentación, el estado de derecho, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y el compromiso general con las sociedades justas y democráticas para el desarrollo.

2015

Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Promover la incorporación de la perspectiva de género mediante el compromiso con la igualdad de derechos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión; igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y empoderamiento de las mujeres como medios efectivos para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y promover un verdadero desarrollo sostenible.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

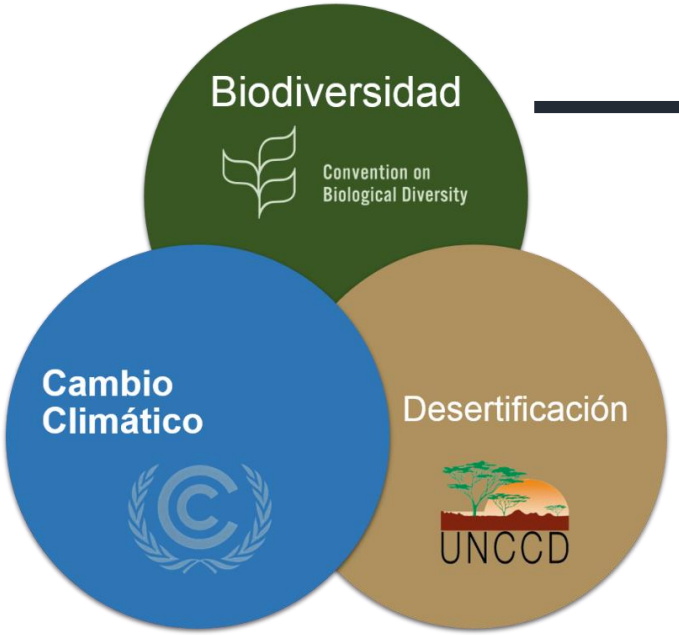

3 OBJETIVOS:

1. **Conservación**
2. **Uso sustentable**
3. **Reparto justo y equitativo**

1992

42 ARTÍCULOS DEL CDB

Artículo 6 :
Elaborar estrategias, planes o programas **nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica**.

Integrar la conservación y la utilización de **la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales.**

Actualización de Estrategia (2016)

Antecedentes en el marco del CDB

Convenio sobre la Diversidad Biológica

1992

Preámbulo, párrafo 13 del CDB:

"**Reconociendo también el papel vital que desempeñan las mujeres** en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de las mujeres en todos los niveles de formulación de políticas y aplicación para la conservación de la diversidad biológica ...".

2010

Objetivo Estratégico D:

Para 2020, los ecosistemas que brindan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y contribuyen a la salud, los medios de subsistencia y el bienestar, se restauran y protegen, teniendo en **cuenta las necesidades de las mujeres**, las comunidades indígenas y locales, los pobres y vulnerables.

2012

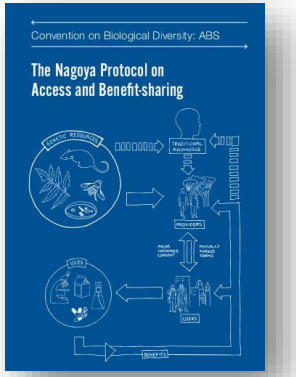

El Protocolo de Nagoya:

Hace un llamado a la **participación de las mujeres en la toma de decisiones y la formulación de políticas** sobre la participación en los beneficios.

Acción del plan de género 2015-2020

COP 12 Decisión XII / 7:
Integración de consideraciones de género

¿Cómo se construyó la ENBioMex?

Proceso de cuatro años:

FASE I:

Formación del equipo interdisciplinario para seguimiento y facilitación

FASE II:

Preparación de insumos:

Se reunió información del Capital Natural, ECUSBE, Marco Legal, instrumentos de planeación)

FASE III:

6 talleres (por cada eje)

1 enriquecimiento

1 Transversalización de perspectiva genero.

FASE IV:

Consulta pública

Proceso de Validación

Se construyó con una solidez participativa nacional:

379 Personas (207 hombres y 172 mujeres)

131 instituciones (49 APF, 42 OSC,23 Estados)

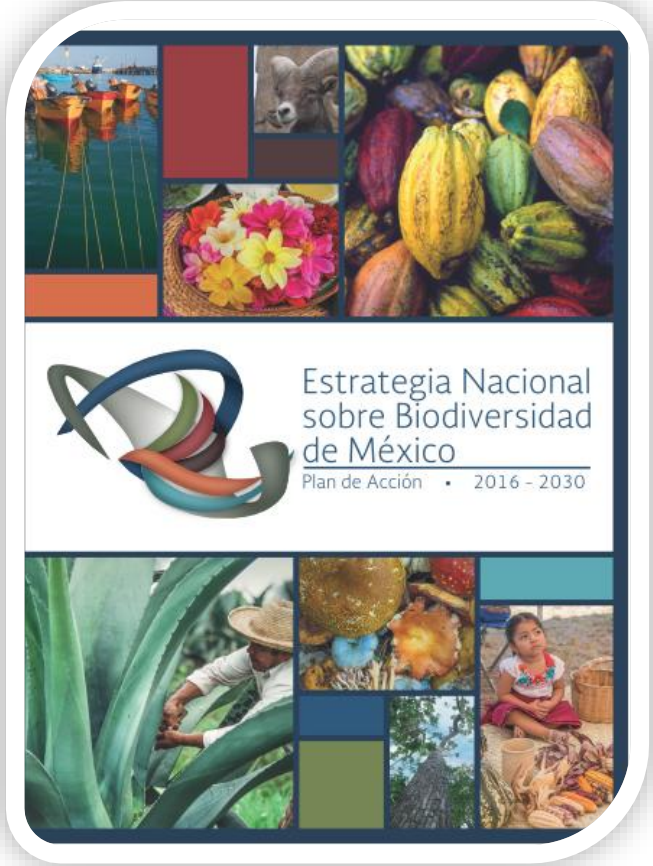

Incorporación de la perspectiva de género en la ENBioMex

- Secretaría del CDB
- Oficina Global de Género (OGG) de la UICN
- Fondo de Japón para la Biodiversidad

"Iniciativa de creación de capacidad para integrar el género en las Estrategias Nacionales y los Planes de Acción de Biodiversidad"

Organizadores: CONABIO, INMUJERES, UICN, CONAFOR, SEMARNAT.

1er país piloto

3 días de trabajo

2 días de revisión

65 personas

Pasos seguidos en el taller para la integración de la perspectiva de género

1. Análisis de la situación	2. Establecer una plataforma de conocimiento común	3. Captura voces diversas	4. Establecer prioridades y tomar medidas
✓ Análisis del marco legal y político mexicano sobre género y biodiversidad.	✓ Capacitación sobre género, biodiversidad, el marco legal y la situación actual en México.	✓ Desarrollo de Propuestas a ENBioMex	✓ Proceso de validacion.
✓ Mapeo de actores clave.	✓ Establecer prioridades con respecto al género y la biodiversidad	✓ Sistematización de la información	✓ Consulta pública
✓ Selección de participantes.			

La perspectiva de género se incluyó en **19 líneas de acción** y **50 acciones** (especificaciones) en los **6 ejes estratégicos** de ENBioMex.

Participación de hombres y mujeres en la construcción de la ENBioMex

Grupos temáticos		
Talleres nacionales (2012)	33	47
1. Conocimiento (2013)	12	13
2. Conservación y restauración (2013)	15	20
3. Manejo y uso sutentable (2013)	13	8
4. Atención a factores de presión(2013)	22	13
5. Educación, comunicación y conciencia pública (2014)	12	12
6. Integración y gobernanza	8	10
Taller de género e integración de la biodiversidad	59	6
TOTAL	180	131

La ENBM del 2000 contó con la participación de 106 hombres y 24 mujeres!!
A partir de la experiencia nacional se está incorporando la perspectiva de género en las estrategias estatales (Yucatán, Quintana Roo, CDMX, Oaxaca, Hidalgo)

¿Qué es la ENBioMex?

Documento que **articula, orienta y armoniza** los esfuerzos de gobierno y sociedad para <u>conservar, restaurar y manejar sustentablemente la biodiversidad de México</u>, así como los servicios que provee en el corto, mediano y largo plazo.

Visión al 2030

Se mantiene la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas.

Provisión continua de los servicios ecosistémicos para el desarrollo de la vida y el bienestar.

Gobierno y sociedad están comprometidos con la conservación, el uso sustentable

Y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad.

Principios Rectores

1. ***Coordinación*** para la colaboración efectiva entre los actores involucrados
2. ***Corresponsabilidad*** entre gobierno y sociedad.
3. ***Transversalidad*** en el diseño e instrumentación de políticas públicas y toma de decisiones.
4. ***Participación*** abierta y organizada de la sociedad.
5. Aplicación del Principio precautorio.
6. Reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural.
7. Igualdad.
8. Inclusión y no discriminación.
9. Transparencia y rendición de cuentas.
10. Sustentabilidad.
11. Ética.
12. Utilización de la mejor información disponible.
13. Aplicación de justicia ambiental y social.
14. Reparto justo y equitativo.

La ENBioMex y el cumplimiento de compromisos internacionales

NDC

SECTOR SOCIAL
Seguridad alimentaria, capacidades adaptativas, gobernanza, salud y ordenamiento

ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS
Todas las metas y acciones

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y SECTORES PRODUCTIVOS
Agenda de integración (turismo, agricultura, biodiversidad urbana, contención de la contaminación)

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
Temas de infraestructura, ecosistemas y recursos naturales.
Evaluar los impactos del cambio climático en la biodiversidad.

MITIGACIÓN.
Contención de la contaminación
Manejo sustentable de recursos en el sector primario.

Plan de Acción 2016-2030

EJES ESTRATÉGICOS

Cada Eje contiene:

Objetivo estratégico

Líneas de acción

- Acciones
- Plazos de cumplimiento (2016-2020 y 2021-2030)
- Actores
- Meta nacional
- Relación con otros Ejes

CONABIO

1 Conocimiento

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES ENBIOMEX	ACCIONES PUEBLOS INDÍGENAS
1.1. Generación, documentación y sistematización del conocimiento.	10	1
1.2. Conocimiento tradicional.	2	2
1.3. Promoción de la ciencia ciudadana.	4	4
1.4. Desarrollo de herramientas para el acceso a la información.	8	0

Temas clave:

- Documentación y sistematización de información sobre uso y manejo diferenciado de las especies.
- Opciones de uso diversificado y conservación de recursos genéticos con base en el conocimiento biológico, ecológico y tradicional diferenciado.
- Rescatar, recopilar, sistematizar y proteger los conocimientos tradicionales.
- Promover el interés de la población para participar en programas de ciencia ciudadana.
- Realizar diagnósticos con perspectiva de género e interculturalidad.

2 Conservación y restauración

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES ENBIOMEX	ACCIONES PUEBLOS INDÍGENAS
2.1. Conservación in situ.	13	10
2.2. Conservación ex situ.	3	1
2.3. Restauración de ecosistemas degradados.	8	3

Temas Clave:

- Fortalecer las capacidades de gestión de las AP con la participación incluyente y equitativa.
- Mecanismos e instrumentos financieros y económicos para a la conservación y el uso sustentable de los ecosistemas y sus servicios, con criterios de género.
- Adecuar el conocimiento tradicional de hombres y mujeres con tecnologías modernas para la conservación.
- Acciones de rehabilitación y restauración de ecosistemas con participación incluyente.

CONABIO

3 Uso y manejo sustentable

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES ENBIOMEX	ACCIONES PUEBLOS INDÍGENAS
3.1 Aprovechamiento sustentable.	3	2
3.2. Generación, fortalecimiento y diversificación de cadenas productivas y de valor agropecuarias, silvícolas, pesqueras y acuícolas.	9	9
3.3. Creación y fortalecimiento de instrumentos para el uso sustentable y el reparto justo y equitativo de los beneficios.	3	3

Acciones Clave:

- Promoción de prácticas de aprovechamiento sustentable e integración de criterios de conservación.
- Cadenas productivas y valor agregado con equidad.
- Promoción de empresas sociales
- Diversificación de usos y productos derivados de la biodiversidad.
- Reparto justo y equitativo.
- Desarrollo de nichos de mercado de productos sustentables.
- Desarrollo de esquemas de compensación

4 Atención a los factores de presión

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES ENBIOMEX	ACCIONES PUEBLOS INDÍGENAS
4.1. Prevención y reducción de la **degradación y pérdida de los ecosistemas**.	5	2
4.2. Prevención, regulación y control para evitar la **sobreexplotación especies**.	5	2
4.3. Prevención, control y erradicación de **especies invasoras.**	6	0
4.4. Prevención y control de posibles efectos adversos del uso **de OGM.**	1	0
4.5. Prevención, control y reducción de la **contaminación**.	7	0
4.6. Reducción de la vulnerabilidad de la biodiversidad ante el **cambio climático**.	4	1
4.7. Uso ordenado del territorio y desarrollo **urbano sustentable**.	6	2

Acciones Clave:

- Desarrollar e implementar programas de respuesta ante la degradación y pérdida de ecosistemas
- Aprovechamiento sustentable
- Participación en estudios integrales e interdisciplinarios y con perspectiva de género para conocer el impacto ambiental.

5 Educación, Comunicación y cultura ambiental

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES ENBIOMEX	ACCIONES PUEBLOS INDÍGENAS
5.1. Educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional.	12	0
5.2. **Educación ambiental para la sociedad**.	11	8
5.3. Comunicación y difusión ambiental.	8	0

Acciones Clave:

- Promoción de la educación ambiental incluyente.
- Diagnósticos diferenciados de percepción y conocimiento sobre la biodiversidad.
- Programas de Educación Ambiental con perspectiva de género e interculturalidad.
- Fortalecimiento de capacidades / formación de promotores ambientales.
- Fomento al intercambio de experiencias / ciencia ciudadana.

6 Integración y gobernanza

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES ENBIOMEX	ACCIONES PUEBLOS INDÍGENAS
6.1. Armonización e integración **del marco jurídico**.	9	3
6.2. Consolidación del marco institucional y las políticas públicas para la integración y la **transversalidad**.	8	6
6.3. Participación social para la **gobernanza de la biodiversidad**.	10	7
6.4. Fortalecimiento de la cooperación y el cumplimiento de los **compromisos internacionales**.	4	4

Acciones Clave:

- Aplicación de marco regulatorio.
- Protección al conocimiento tradicional.
- Promoción de iniciativas locales para la biodiversidad.
- Propiciar la participación efectiva e incluyente de núcleos agrarios, pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Promoción de certificaciones técnicas incluyentes.

Integración de género en la ENBioMex

	1 Conocimiento	2 Conservación y restauración	3 Uso y manejo sustentable	4 Atención a los factores de presión	5 Educación, Comunicación y cultura ambiental	6 Integración y gobernanza
Líneas de Acción	3	2	2	6	3	3
Acciones	5	5	5	9	12	14

Informes Nacionales ante el CDB

Artículo 26 del CDB

"Cada Parte Contratante, con la periodicidad que determine la Conferencia de las Partes, presentará a la Conferencia de las Partes **informes sobre las medidas que haya adoptado para la aplicación de las disposiciones del presente Convenio y sobre la eficacia de esas medidas para el logro de los objetivos del Convenio**"

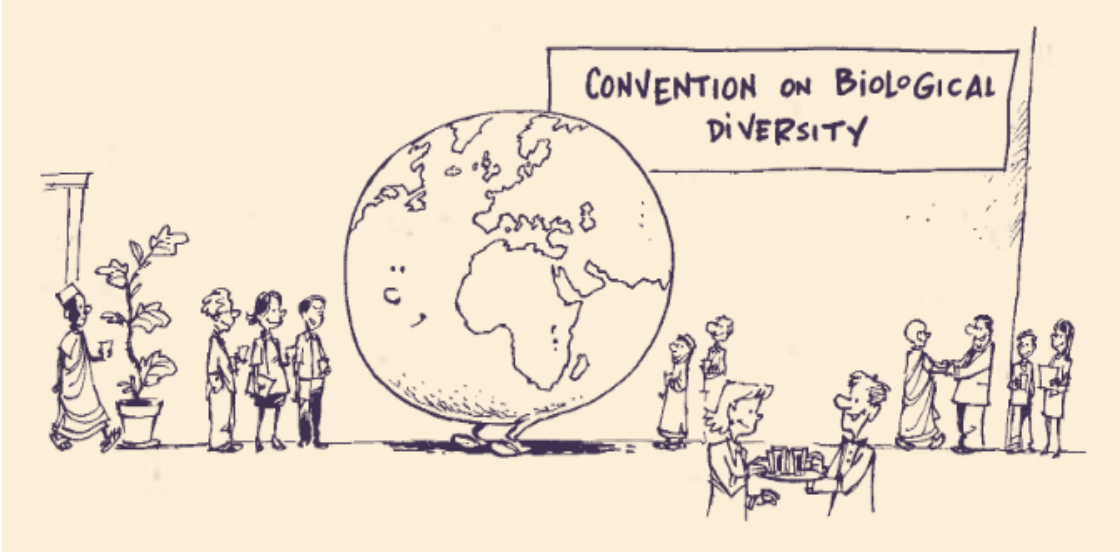

Fuente importante de información para los procesos de revisión y toma de decisiones con el propósito de que las Partes **evalúen la aplicación de los tres objetivos del Convenio a escala nacional.**

Proporcionan información para las **Evaluaciones de Perspectiva Mundial sobre Biodiversidad**

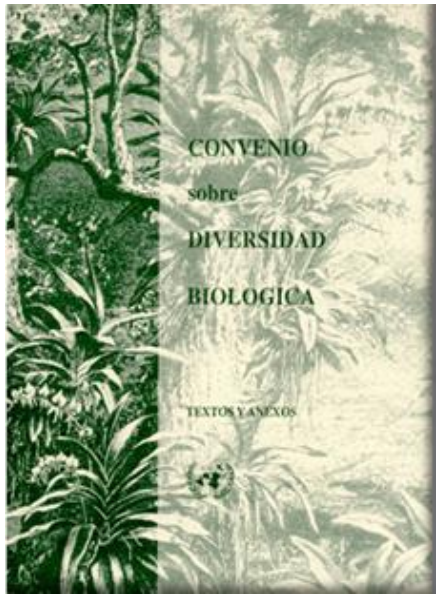

CONABIO

Informes Nacionales de México

CONABIO

La CONABIO ha coordinado todos los Informes Nacionales

1°Informe Nacional (1997)

2°Informe Nacional (2001)

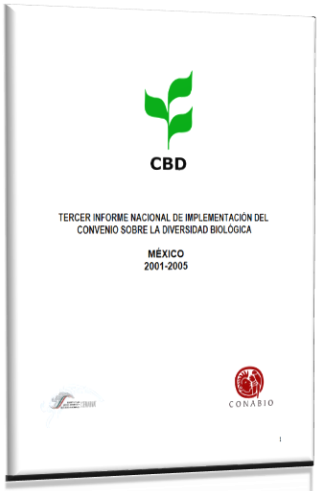

3°Informe Nacional (2005)

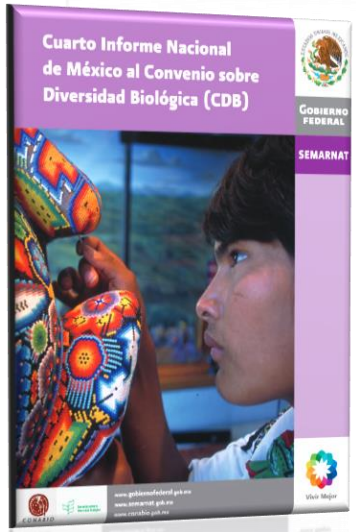

4°Informe Nacional (2009)

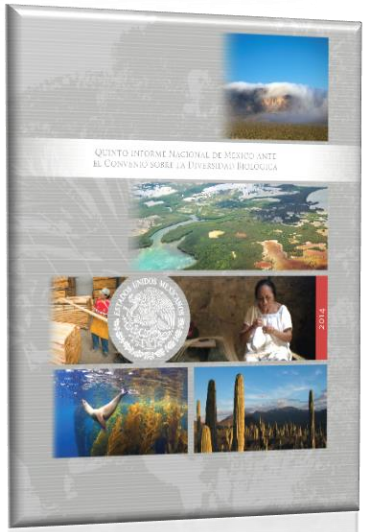

5°Informe Nacional (2014)

Transversalización de la perspectiva de género

6°Informe Nacional (2018)

En construcción...

CONABIO

Avances Sexto Informe Nacional

- Se está analizando y reuniendo la información para las diferentes metas de Aichi.
- Se solicitó información a APF, AAE, OSC para Metas Aichi y estudios de caso.
- Se recibió información con datos desagregados para las siguientes metas:

incentivos

Manejo sustentable

Contaminación

Prevención de extinciones

Servicios ecosistémicos

Restauración y resilencia

- Se tienen estudios de caso con experiencias de integración de la perspectiva de género:

Actualización ENBioMex

Mobilización de Recursos

Lecciones aprendidas

- Importancia de realizar diagnósticos con perspectiva de género para no diseñar acciones (conservación, uso, etc) con estereotipos.
- Entender las causas de la discriminación.
  - Escuchar, anotar y promover el conocimiento de las mujeres sobre el uso de la biodiversidad.
  - Integrar el conocimiento de las mujeres.
- Promover plataformas para intercambiar lecciones aprendidas, herramientas y buenas prácticas para incorporar el género y la biodiversidad.
- Aumentar la comunicación entre las partes interesadas clave.
- Continuar con la sensibilización y fortalecimiento de capacidades en perspectiva de género en los ámbitos formales e informales.

Gracias!!

Andrea Cruz
Coordinadora de Estrategias de
Biodiversidad y Cooperación
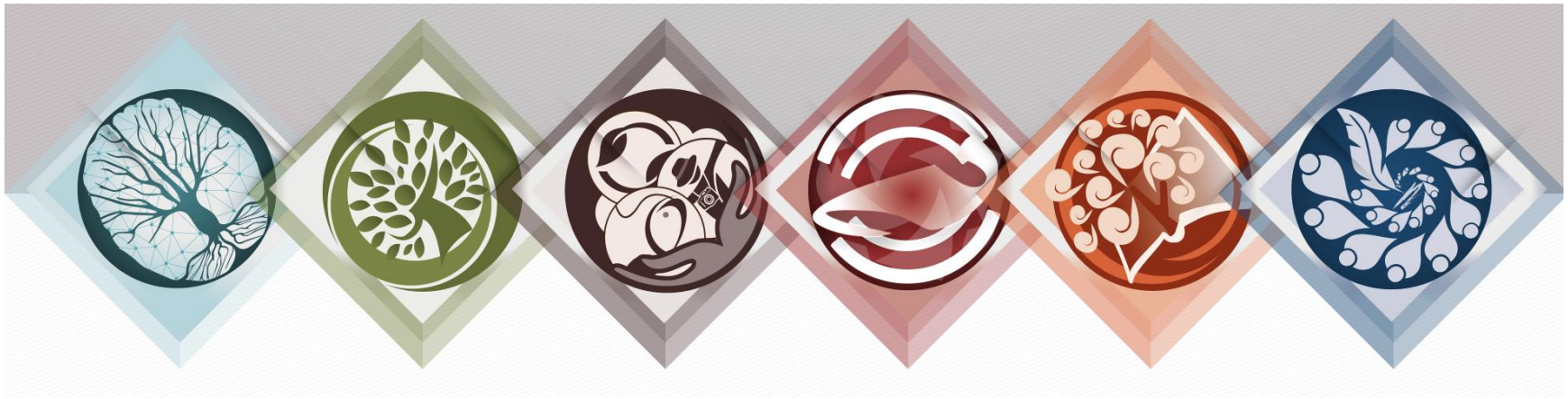
CONABIO
acruz@conabio.gob.mx